



Ricardo Rivero festeja con los miembros de su equipo el triunfo en los comicios rectorales celebrados en noviembre de 2017 en la USAL. MANUEL LAYA

Rivero remodela su equipo para «poder organizar» el próximo curso

Refuerza el postgrado con Nicolás Rodríguez como nuevo vicerrector y mantiene finalmente a Purificación Galindo pero quitándole competencias

RICARDO RÁBADE
Word Comunicación



SALAMANCA. La incorporación de dos nuevos catedráticos al equipo rectoral de la Universidad de Salamanca, la dimisión de la vicerrectora de Docencia y Evaluación den la Calidad, Izaskun Álvarez, y la llamativa pérdida de la mayoría de las competencias que venía gestionando la vicerrectora de Postgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud, Purificación Galindo, deben interpretarse como una relevante remodelación del equipo de gobierno de la USAL con el fin de poder disponer de «todas sus capacidades para organizar en un tiempo récord el curso 2020-2021». Este mensaje fue lanzado ayer por el rector Ricardo Rivero, durante su comparecencia telemática ante los periodistas, a la hora de argumentar y clarificar los motivos

que le han impulsado a recomponer su equipo rectoral, pese a que desde algunos círculos académicos se ha venido esgrimiendo que la salida y la entrada de nuevos nombres en el equipo de gobierno constituye una auténtica crisis interna en la cúpula de la Universidad con todas las implicaciones que ello conlleva y no una simple redistribución o reestructuración de competencias.

El rector confirmó, tal como avanzó este diario en su edición de ayer, que la vacante que deja Izaskun Álvarez al frente del Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad será cubierta por la catedrática de Metodología de Investigación y Diagnóstico en Educación, actual directora del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) y coordinadora del Grupo de Inves-

tigación de Evaluación Educativa, María José Rodríguez Conde. Rivero también ha depositado toda su confianza en el catedrático de Derecho Procesal, Nicolás Rodríguez García, a quien ha designado nuevo máximo responsable del Vicerrectorado de Postgrado.

Precisamente, esta última competencia –los estudios y títulos del ámbito del postgrado– pertenecía hasta ahora al Vicerrecto-

LOS CAMBIOS

► **María José Rodríguez Conde.** La nueva vicerrectora de Docencia ha venido dirigiendo el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE).

► **Nicolás Rodríguez García.** Es catedrático de Derecho Procesal y gestionará el Vicerrectorado de Postgrado.

► **Izaskun Álvarez.** El rector niega que la destituyera y asegura que fue ella quien dimitió.

rado que dirigía Purificación Galindo, quien seguirá gestionando el área de Ciencias de la Salud, aunque asumirá «nuevas competencias» relativas a las estrategias que llevará a cabo la USAL para mejorar sus indicadores de datos de cara a poder desarrollar, durante el curso 2020-2021, su modelo de «presencialidad segura», según enfatizó Rivero.

Estos cambios, no obstante, se ampliarán e irán concretando a lo largo del presente fin de semana en las conversaciones que tiene previsto mantener el rector con la profesora Galindo, ya que «la Universidad de Salamanca necesita de todas sus capacidades para que se desplieguen plenamente y poder organizar en tiempo récord el próximo curso». De hecho, en las reuniones de estos días se definirán con exactitud los nuevos cometidos de Galindo, quien seguirá siendo «un gran activo en el área de las Ciencias de la Salud», subrayó Rivero.

Versiones diferentes

No obstante y conforme a las versiones recogidas por este diario en diferentes círculos académicos, las circunstancias reales han podido ser muy distintas, dado que apuntan a que Purificación Galindo habría logrado finalmente evitar su salida del equipo de gobierno al oponerse frontalmente a ello, pese a que en todas las quinielas académicas que han

Petición al Ministerio para que adelante sus recomendaciones y no esperar hasta julio

R. R. / WORD

SALAMANCA. Ricardo Rivero instó ayer al Ministerio de Universidades a que adelante las recomendaciones que pretende fijar para el curso 2020-2021 porque las universidades españolas no pueden «permitirse esperar hasta finales del mes de julio», plazo dado este pasado jueves por el ministro Manuel Castells, en la reunión telemática que mantuvo con algunos miembros del sistema universitario español, entre ellos el rector del Estudio salmantino. «El Ministerio se dará cuenta de que

finales de julio es muy tarde», señaló Rivero, quien remarcó que «el sistema universitario español no puede recibir las recomendaciones a finales del mes de julio porque está cerrando sus campus y ahí está todo decidido».

No obstante, Rivero no consideró «una decepción» la reunión mantenida con el ministro, porque además de poder «exponer el modelo de presencialidad segura» defendido por la USAL, puso el énfasis en «invertir en personas y plantillas, no solo en equipamientos tecnológicos, porque la universidad se basa en el en-

cuentro de maestros y estudiantes para compartir conocimiento». Ése, de hecho, será uno de los cinco ejes del modelo de «presencialidad segura» que presentará la USAL en detalle «a finales de junio», con el objetivo de que «sea conocido por quienes se plantean estudiar en Salamanca durante el próximo curso, que esperemos que sea lo más normal posible».

«Vamos a estar preparados –indicó– para actuar en función de la evolución de las circunstancias epidemiológicas, pero no nos vamos a resignar desde el principio», defendió Rivero, quien ase-

guró que la USAL contará con «plantes de contingencia para afrontar cualquiera de los escenarios posibles», pero siempre desde la defensa de «la presencia de estudiantes de toda España en Salamanca», puesto que no quieren «un planteamiento online como algo permanente». Para ello, la Universidad elaborará un modelo con cinco ejes que planteará medidas en protección de la salud a través de «reglas de distanciamiento, control de aforos, test para toda la plantilla y un protocolo de respuesta rápida de vigilancia epidemiológica», seguridad jurídica para «garantizar que los estudiantes conocen las respuestas ante posibles contingencias», tecnología mediante el «campus virtual», formación del profesorado y predilección por «las personas».



proliferado a lo largo de las últimas semanas en el Estudio salmantino se daba por sentado que acabaría siendo destituida.

En cuanto a la controvertida salida de Izaskun Álvarez del equipo rectoral, Rivero negó que la hubiera destituido y puntualizó que su cese obedeció a «una renuncia de la profesora», a quien agradeció especialmente «todo el trabajo que ha hecho» y el «esfuerzo extraordinario de estos meses», donde ha demostrado «un nivel de exigencia extremo». El rector aprovechó este mensaje de agradecimiento para hacer extensivas estas palabras a todo su equipo y recordó que «estos son días en que cada responsable público asumimos con total conciencia nuestro deber».

Normalidad

Además, Rivero recalcó que el objetivo final es retomar durante el curso 2020-2021 un «escenario de normalidad», si las circunstancias epidemiológicas lo permiten, en el que también influirá «la movilidad internacional e interprovincial», aspectos que son «claves» puesto que «el 60 por ciento de nuestros estudiantes vienen de provincias y países que no pertenecen al territorio de los campus universitarios» de la USAL.

Por ello, si se recupera la «movilidad fluida», Rivero consideró que «existe una posibilidad real de mantener una matrícula de Grado similar a la de años anteriores o incluso mayor», aunque reconoció que «si en el verano se produjeran circunstancias que afectaran a la movilidad interterritorial, el impacto sobre la matrícula de Grado sería alto». Por ello, «vamos a trabajar para que, en cualquiera de los escenarios posibles, la matrícula sea la mayor posible», concluyó Rivero, quien avanzó que, ante la falta de indicaciones ministeriales, las universidades de la región consensuarán con la Junta cuestiones como el aforo máximo de alumnos que deberán tener las aulas.